



Sería por 250 mil pesos

## Es ilegal el bono navideño de los diputados: ASEN

El tema ha causado polémica, es un recurso independiente a lo que cada diputada y diputado recibirán por otros conceptos, como el aguinaldo, que se les paga en forma proporcional por los poco más de cuatro meses que tienen en el cargo.

La noche de este miércoles, Eulalia Salas Ayón, titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), se refirió al tema: “El bono de fin de año, de manera expresa no se encuentra considerado en la normativa vigente y al respecto, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, consideran algunas prestaciones de carácter extraordinario, sin embargo, su otorgamiento se debe encontrar sujeto al cumplimiento de requisitos”

Fernando y Misael Ulloa

## Peligra la administración tripartita

### Cuestiona la Coparmex reforma a la Ley del INFONAVIT

“Cuenta actualmente el INFONAVIT con 2.4 billones de pesos, que representa el capital ahorrado de 56 millones de derechohabientes en sus cuentas individuales, este fondo equivale al 7.5% del producto interno bruto de México y pertenece única y exclusivamente al sector formal del país”, dijo Liliana Verónica Hernández Magallanes, presidenta estatal de COPARMEX

Oscar Gil



## En reunión ordinaria del SIPINNA

### Refrenda el DIF estatal compromiso con protección de menores

En este encuentro se abordaron los avances y retos para garantizar que este sector de la población viva en condiciones de seguridad, dignidad y pleno respeto a sus derechos

Manteniendo como prioridad el bienestar de la niñez y la adolescencia en el estado, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, junto a su esposo, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezaron la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Redacción

PÁGINA 3A

**ESPIRAL**  
Cartelera Cultural  
del 19 al 21 de diciembre  
Raúl Ortiz Bupunary  
PÁGINA 6A

**NUESTRAS PLUMAS**

**La Serpentina**  
Mega bono sospechoso  
Guillermo Aguirre

**Monitor Político**  
Julio Casillas Barajas

**Eliminar los organismos “autónomos”, un avance**  
Ernesto Acero C.

PAGINAS 2 Y 6A



## Las comparte Pedro López González

### Inéditas fotografías de la antigua capilla guadalupana del Pichón

Una fotografía del sacerdote que celebró la primera misa en la Barranca del Pichón en 1906 muestra una imagen de la antigua capilla, hasta ahora inédita

El registro visual fue donado al historiador por el doctor José Trinidad Velázquez Corona, sobrino del ministro que dio inicio a la historia de este centro de devoción guadalupana

Se conoce la fecha de la primera misa en la Barranca del Pichón: 12 de octubre de 1906. Se conoce el nombre del sacerdote: José Trinidad Velázquez, vicario cooperador de la parroquia del Sagrario, de Tepic. Se conoce qué vecinos del caserío fueron a pedirle al ministro que acudiera al lugar a oficiar los ritos católicos: Gabriel Estrada y Santos Alonso. Lo que no se sabe es cómo era la rústica capilla donde se puso la imagen de la Guadalupe en el altar durante aquella primera misa, si fue casi al aire libre o se improvisaron algunos troncos con una techumbre de hojas y varas secas.

Inéditas Meridiano/Jorge Enrique González

## Lanzan convocatoria para nuevos ingresos a Casa Estudiantil UAN

Se dará prioridad a estudiantes foráneos que enfrenten dificultades económicas y necesiten residir en Tepic.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) lanzó una convocatoria —permanecerá abierta hasta el 28 de febrero próximo— a hombres y mujeres que deseen ingresar a principios del 2025 a la Casa Estudiantil UAN, precisando que se dará prioridad a estudiantes foráneos que enfrenten dificultades económicas y necesiten residir en Tepic, además de que deberán haber sido aceptados en alguno de los planteles de la casa de estudios.

Todos los interesados deberán estar inscritos en alguna de las unidades académicas de nivel superior de la Universidad e iniciar un proceso para cumplir con diversa documentación, para empezar el comprobante de que fueron aceptados en una de las escuelas y copia de la respectiva carga horaria. Se solicita que el certificado de bachillerato tenga promedio mínimo de 80.

Entre los diversos requisitos también se indica una carta de antecedentes no penales, así como comprobante del domicilio de donde proceden.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PAGINA 4A

## Por escándalos en vía pública

### Advierten sobre multas de hasta 4 mil pesos

Estará prohibido cerrar las calles o avenidas para festejos sin previa autorización del Ayuntamiento de Tepic

Hasta cuatro mil pesos o 36 horas de arresto tendrán que pagar los ciudadanos que sean presentados ante un juez cívico, por cometer alguna falta administrativa en la vía pública, durante los festejos de Navidad o fin de año, informó Jorge Javier Olivares Torres, director de los Juzgados Cívicos en el municipio de Tepic.

Especificó que bajo ninguna circunstancia se podrán cerrar las calles de las colonias: “Sin la previa autorización del Ayuntamiento de Tepic, para llevar a cabo un festejo de Navidad o de Año Nuevo”.

Aclaró que las calles sí se pueden cerrar a la circulación vehicular sólo en el caso de velorios o festejos por motivo de fiestas tradicionales: “Sólo por festejos de usos y costumbres”.

Fernando y Misael Ulloa

PAGINA 7A



## Voceadora de Meridiano

### Adiós a La Güerita del Seguro del Seguro

Este miércoles falleció La Güerita del Seguro, la emblemática voceadora de Meridiano. En el periodismo escrito perteneció al eslabón que hacía posible que la historia del día llegara a los lectores

PÁGINA 4A



## Mega bono sospechoso

**Pues los diputados recibirán un regalo navideño de un cuarto de millón de pesos, esto como bono por el rendimiento de su trabajo, aparte vendrá su aguinaldo, sólo el líder de la cámara, SALVADOR CASTAÑEDA RANGEL, se negó a recibir este dinero que nada tiene de austeridad**

Pues fíjense ustedes que el día de ayer, se hizo viral, por no decir que escandalosa, la noticia de que los honorables diputados de la a su vez, honorable Trigésima Cuarta Legislatura al Congreso de Nayarit, van a recibir un bono navideño por la cantidad de un cuarto de millón de pesos, sí, así como lo leyó usted, cada diputado, bueno excepto uno que es la cabeza o líder de todos, recibirá Doscientos cincuenta mil pesos, (\$ 250,000.00) de puro bono navideño, no se vayan con la finta de que será su aguinaldo, que quede claro que este es solamente un premio por su gran productividad en bien del estado de Nayarit, como representantes de los nayaritas, a quienes no les he preguntado, claro, no podría hacerlo con el millón 120 mil habitantes que hay en la entidad, pero de seguro que si pudiera hacerlo, todos aplaudirían que sus respectivos diputados, recibirán esta cantidad por el enorme trabajo que en los tres meses que tienen de estar al frente de sus curules han venido haciendo.

Mención aparte y reconocimiento de los nayaritas, tiene el diputado SALVADOR CASTAÑEDA RANGEL, quien es el presidente de la XXXIV Legislatura, y quien de inmediato al ser notificado del bono al que los diputados accederían, no dudó ni un momento en rechazar esta desmesurada cantidad, que de plano contradice uno de los principales principios de la cuarta transformación que encabeza ahora la señora presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, y que es el principio de la austeridad republicana.

Bueno con decirles que la señora presidenta de extracción morenista, ni casa propia tiene, según sus propias declaraciones, y mientras tanto en un estado en donde se augura un duro año venidero debido a los recortes al presupuesto que dicho sea de paso, ninguno de los diputados de extracción morenista desaprobó, sino que al contrario con toda la desfachatez del mundo, aprobaron que se le recortaran participaciones a Nayarit, sin ningún tipo de solidaridad ni sinceridad para con sus votantes, a quienes cuando estaban en campaña les decían que lucharían por un mejor presupuesto para Nayarit, y miren, lucharon para favorecer los recortes del presupuesto para la entidad, sacaron su verdadera conveniencia y ya.

Como si fuera hoy, recuerdo las palabras que expresó el día de la toma de posesión como presidente de la actual XXXIV Legislatura del señor SALVADOR CASTAÑEDA RANGEL, quien entre otras cosas dijo: “Hoy quiero confirmar el compromiso que me trajo hasta aquí, servir con honestidad, dedicación y respeto a cada uno de los ciudadanos de nuestro Estado, sin distinción de origen, etnia o condición económica, se abre un nuevo capítulo que será marcado por el compromiso de la transparencia y la honestidad tenemos la oportunidad de ser agentes de cambio, aceptemos este desafío con valentía y determinación, que nuestras acciones estén

guiadas por la sabiduría de nuestros ancestros por la fuerza de nuestras convicciones y por amor a nuestra tierra, Nayarit”.

Hermoso discurso sin duda, y más reconocible aun es que el señor CASTAÑEDA RANGEL, si ha cumplido personalmente con sus palabras, es decir, con su actitud de ayer de rechazar el bonito bono navideño, de un cuarto de millón de pesos, porque él dijo que cumpliría su labor con honestidad y con transparencia, porque la idea de la actual cámara de diputados es la de ser agentes de cambio.

Todavía no hemos escuchado anuncios de nuestros honorables representantes, de lo que harán con su bono navideño de 250,000.00, pero es seguro que en los próximos días, empiecen las declaraciones de que lo usarán para apoyar gente que lo necesita, otros dirán que harán posadas para los habitantes de sus distritos, y miren que muchos de estos diputados se han dedicado a pedir patrocínos de juguetes, bicicletas, triciclos, etcétera, etcétera, para luego lucirse diciendo que ellos le llevarán estos regalos a los muchos hogares que sin duda, agradecen que se les dé algo.

También puede ocurrir que nuestros dignos representantes no tengan claro que significa la austeridad proclamada por el fundador de su partido, el señor licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, y continuado por la doctora CLAUDIA SHEINBAUM, así que me permitiré aportar que la austeridad republicana tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, eso por un lado.

Por otro lado, tenemos que AUSTERIDAD se define como la cualidad de austero. sobriedad, parquedad, mesura, prudencia, templanza, temperancia, seriedad, economía, ahorro, frugalidad, moderación, y creo que, al aceptar este no pequeño regalo navideño, ninguno de estos conceptos se puede aplicar en los h. representantes.

La austeridad es un modo de vida que germina en el espíritu proporcionándonos paz interior. Nos enseña a frenar nuestros deseos de tener más. Cuando tenemos integrado este valor, conseguimos ser más moderados y menos impulsivos. Nos dejamos llevar menos por nuestras emociones y más por nuestros objetivos

Un diputado austero, es severo, rigurosamente ajustado a las normas de la moral.

Finalmente me informan que la ASEN (Auditoría Superior del Estado de Nayarit), indagará el motivo de este super bono a los diputados, lo que no creo que cambie la decisión de ellos, de sentirse merecedores, excepto y muy loable la actitud del presidente del congreso, el legislador SALVADOR CASTAÑEDA RANGEL...¡excelente ejemplo de un líder!...hasta mañana

## MANQ, enemigo de la demagogia Eliminar los organismos "autónomos", un avance

Escribe: Ernesto Acero C.

El mandatario estatal, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, siempre ha sido enemigo de la simulación y por eso no permite la demagogia. Ha sido leal con su pueblo y a sus ideas, a sus convicciones. Lo hace con firmeza y con sincera vocación en favor de las transformaciones por la vía más radical. Esa es la razón por la que el titular del Poder Ejecutivo en Nayarit ha mostrado mano firme, mando claro y férrea voluntad transformadora. Los objetivos están claros y son los mismos que los de la agenda nacional.

Cuando hablamos de organismos “autónomos” en realidad estamos refiriéndonos a ranchos feudales. Esos espacios fueron repartidos entre los detentadores “formales” de los “partidos”. La desaparición de esos organismos no afecta las funciones esenciales del Estado. Más bien era la simulación de la autonomía lo que restringía el ejercicio democrático de los derechos de las personas.

Con la extinción de los organismos que supuestamente eran autónomos, queda abierta la posibilidad de que el ciudadano pueda ejercer realmente sus derechos. La transparencia nunca fue una realidad mientras existieron los organismos que supuestamente iban a garantizarla. Cierto es que antes de organismos como el INAI, tampoco había transparencia. No obstante, la ausencia de transparencia no generaba costos financieros y existía una exigencia pública en la materia. Era preferible que abiertamente se reconociera la opacidad de los actos de gobierno. Simular que había transparencia en realidad se convirtió en una barrera para la transparencia verdadera.

Algo parecido ocurría con organismos que supuestamente iban a impedir la monopolización o la presencia de barreras a la entrada. En la realidad sencillamente vemos como algunas empresas se ponen de acuerdo para controlar el mercado. Con mecanismos como la cartelización, los “pactos entre caballeros”, se evaden los controles regulatorios del Estado y algunas empresas dominan regiones sin competencia. Esos pactos de caballeros, lo que menos tienen es la caballerosidad y lo que tienen de sobra es el ansia de dominio de espacios de mercado. Los acuerdos mafiosos son enfermedad mortal para el libre mercado.

Falta mucho por desmontar en el mundo de las simulaciones. Falta desmontar cuestiones como la de la esfera electoral y otros mundos como el del Poder Judicial que ya está en curso. La simulación democrática está a la orden del día.

Quienes se lamentan por la desaparición de los organismos “autónomos”, son los que se repartían las “chambas” que estos generaban. Ya vimos como el Pacto PRI-PAN en Coahuila se convirtió en hito emblemático de la lógica del reparto del pastel y de la simulación de funciones esenciales del Estado.

Los cargos de mayor importancia para la construcción de instituciones, se entregaron en la lógica del reparto del botín. Dada la inexistencia de partidos políticos en México, las funciones de una Asamblea, de un comité directivo, eran sustituidas por sus “dirigentes”. Insisto: lo vimos desde Coahuila, donde el PRI y el PAN se repartieron magistraturas del Poder Judicial local, así como los cargos del Instituto de Transparencia de esa entidad.

Se repartieron las notarías públicas como repartirse bolillos, las direcciones de escuelas, las oficinas de recaudación y un sinnfin de cargos de la mayor relevancia. Se repartieron, el “PRI” y el “PAN”, hasta lo que no existía. Se repartieron la Presidencia de la República, la candidatura al gobierno de la Ciudad de México. Por eso se quejan de la desaparición de los “organismos autónomos”. Se quejan porque los cargos de mayor relevancia en esos lugares, eran entregados a familiares, o sus más íntimos, a sus personas más queridas.

En los años que vienen podrían concretarse avances en distintas materias que son clave en un sistema democrático. La clave para que existan instituciones que funcionen sujetas a las reglas de la democracia, es el “empoderamiento” del ciudadano. Por ahora, lo que vemos es que el ciudadano queda indefenso ante resoluciones que lo desdennan, que parten del supuesto de que cualquier cuestionamiento es de mala fe. No es así, sino que sencillamente, las personas tienen intereses diversos y son los que se deben privilegiar siempre y cuando sean legítimos, aunque también duramente críticos.

Desaparecer “órganos autónomos” sí es un ataque, pero no a la democracia, sino a todo aquello que se coloca en sus antípodas.

En el estado de Nayarit hace falta avanzar de manera radical y sostenida en el proceso de desaparición de organismos que simulan diversas funciones que son esenciales en La vida democrática.

Desaparecer lo que simula la vida misma, es fundamental para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos. Combatir la simulación de las asignaturas de una agenda democrática significa combatir la corrupción. Combatir la simulación puede abrir las puertas para una vida democrática plena.

### NUEVA RUTA DEL PILOTO NACIONAL

Este 18 de diciembre de 2024 anunció su salida de la escudería Red Bull para la Temporada 2025 de la Fórmula 1 (F1), el popular jalisciense Sergio “Checo” Pérez, quien lo informó mediante un comunicado publicado en sus redes sociales. Además, en una entrevista, Antonio Pérez Garibay, padre de “Checo” Pérez, se adelantó a decir que la fuga de Red Bull significa el retiro definitivo de su hijo de la F1. En cuatro temporadas con Red Bull, “Checo” Pérez logró cinco victorias y 29 podios. Además, obtuvo dos títulos del Campeonato de Constructores.

La historia nos dice que luego de cuatro increíbles temporadas juntos, Sergio Pérez y el equipo Oracle Red Bull Racing han acordado terminar con su relación profesional. Durante este tiempo, Sergio jugó un papel crucial al asegurar múltiples victorias, innumerables podios



## El piloto mexicano “Checo” Pérez fuera de Red Bull

y dos campeonatos mundiales de constructores contribuyendo de forma significativa a la era más exitosa del equipo en la Fórmula 1. Por su parte, “Checo” dijo que está sumamente agradecido por los cuatro años con Red Bull Racing y por la oportunidad de correr con un equipo increíble.

“Manejar para Red Bull ha sido una experiencia inolvidable y siempre atesoraré el éxito que logramos juntos, rompimos récords, alcanzamos grandes logros y tuve el privilegio de conocer a tanta gente maravillosa en el camino”, comentó.

“Quiero agradecer enormemente a cada persona en el equipo, desde la directiva, ingenieros, mecánicos, ‘catering’, ‘hospitality’, cocina, mercadotecnia y comunicaciones, así como a cada una de las personas en Milton Keynes. A todos les deseo lo mejor para el futuro”, apuntó el corredor.

### HOYOS NEGROS EN EL INFONAVIT

UnodelosmotivosparacambiarlaLeydelInstituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y darle mayor peso al gobierno dentro de las decisiones financieras del organismo, por encima de los sectores laboral y patronal, es evitar casos de corrupción que se han dado en los más de 52 años de historia de esta institución. Durante su participación en la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, presentó algunos casos de supuesta corrupción al interior del organismo y donde tanto el comité de Vigilancia como el de Auditoría no ejercieron las acciones correspondientes para impedir y castigar, debido a, según el funcionario, la incidencia de los sectores laboral y empresarial.

En el 2014, el Infonavit, en ese entonces encabezado por Alejandro Murat Hinojosa (actual senador de Morena), contrató a la firma TELRA REALTY para diseñar y operar una plataforma para administrar soluciones de vivienda de acreditados que cambian de lugar constantemente. Al no entregar la empresa el servicio contratado, tuvo que ser penalizada, pero contrario a ello el Consejo de Administración del Infonavit autorizó el pago de una indemnización por 5,000 millones de

pesos. Posteriormente, cuando surgió el escándalo, los socios de TELRA devolvieron 2,000 millones de pesos que fueron entregados al Infonavit; sin embargo, tres socios de la empresa se han negado a devolver los 3,000 millones de pesos restantes. Según Romero Oropeza, la dirección sectorial empresarial del Infonavit realizó acciones, apoyadas en el despacho White & Case, para justificar la indemnización de 5,000 millones de pesos.”La Auditoría Superior de la Federación descubrió, a través de la información presentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que en el caso de TELRA existió triangulación de dinero entre las empresas contratadas directamente por el instituto y la cuenta bancaria de un funcionario del Infonavit que fungió como asesor del director general en el 2018 (David Penchyna)”, expuso Romero Oropeza.

### FINANCIAMIENTO A CONSTRUCTORES

Otro de los casos presentados por el director del Infonavit supuestamente relacionado a actos de corrupción es sobre el programa de Línea III del organismo, el cual tiene la finalidad de financiar a constructores para el desarrollo de vivienda para derechohabientes. De acuerdo con Romero Oropeza, los proyectos en este esquema son propuestos únicamente por las direcciones sectoriales de los Trabajadores y Empresarial del organismo. Así, se han identificado al menos 22 proyectos autorizados entre el 2017 y el 2018 que no han sido concluidos y presentan un adeudo vencido al Infonavit por 575 millones de pesos. Adicionalmente, existen 18 desarrolladores con adeudos por 768 millones de pesos, esto debido a deficiencias en el seguimiento a pagos y aplicación de penalizaciones.

### VENTA DE VIVIENDAS

Uno de los casos que más llamó la atención dentro de la conferencia mañanera, fue el de las ventas sucesivas de vivienda, donde una supuesta red delictiva actúa con el fin de otorgar múltiples créditos sobre una misma vivienda. Según Romero Oropeza, la red delictiva está compuesta por trabajadores del Infonavit, notarios, despachos y peritos valuadores, que se coludieron para la entrega

de 12,000 créditos sobre 1,400 viviendas, es decir, que estos inmuebles se vendieron hasta cuatro veces por año cada una.

“Todo lo anterior, sin que la Comisión de Vigilancia o el Comité de Auditoría tomara acciones en contra de los responsables. Este mecanismo delictivo es empleado para estafar a los trabajadores cobrándoles hasta 40% de sus ahorros para vivienda, que hasta el momento de la revisión que no se ha concluido, asciende a más de 1,200 millones de pesos”, expresó el director del Infonavit.

### VEREMOS Y DIREMOS.

### EDICTO

EXP. NO. 412/2016

**C. IRMA YOLANDA MONTES SILVA SE IGNORA DOMICILIO.**

Comunico a Usted, que con fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a **IRMA YOLANDA MONTES SILVA** a efecto de hacerle saber la radicación del juicio **Civil Ordinario**, con fecha seis de abril del año dos mil dieciséis, promovido por **CELEDON GARCIA LÓPEZ** hágasele saber del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) en contra de **IRMA YOLANDA MONTES SILVA**, de quien reclama la **disolución del vínculo matrimonial** que los une y demás prestaciones que que dentro del término de **9 nueve días** produzca su contestación a la demanda incoada en su contra asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, **apercibida** que de no hacerlo el juicio se les seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del **Artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles**, y en cuanto a las notificaciones y citaciones estas le será practicadas en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. **Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles** en vigor.

### ATENTAMENTE

**TEPIC, NAYARIT; A 17 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

**LIC. JESSIKA JHANESY ESPINOZA MONTES. EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.**

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación en el Estado, a elección del promovente.



## En reunión ordinaria del SIPINNA Refrenda el DIF estatal compromiso con protección de menores

En este encuentro se abordaron los avances y retos para garantizar que este sector de la población viva en condiciones de seguridad, dignidad y pleno respeto a sus derechos.

**Redacción** y pleno respeto a sus derechos. La titular de la asistencia social en la entidad, subrayó el compromiso tanto de su persona como del DIF Nayarit con la protección de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando la importancia de trabajar de la mano con otras dependencias, organismos, y sociedad civil para, a través de un esfuerzo coordinado, generar políticas públicas sólidas que aseguren un desarrollo pleno y fortalezcan las bases para que ellas y ellos puedan tener mejores oportunidades y un futuro prometedor.



## Sería de 250 mil pesos Es ilegal el bono navideño de los diputados: ASEN

\*\* El tema ha causado polémica, es un recurso independiente a lo que cada diputada y diputado recibirán por otros conceptos, como el aguinaldo, que se les paga en forma proporcional por los poco más de cuatro meses que tienen en el cargo. \*\*La noche de este miércoles, Eulalia Salas Ayón, titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), se refirió al tema: "El bono de fin de año, de manera expresa no se encuentra considerado en la normativa vigente y al respecto, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, consideran algunas prestaciones de carácter extraordinario, sin embargo, su otorgamiento se debe encontrar sujeto al cumplimiento de requisitos"

### Fernando y Misael Ulloa

Un bono de fin de año hasta por 250 mil pesos podrán recibir las y los diputados locales; el monto fue ya autorizado y cada legislador o legisladora decidirá si aceptarlo o no, de entrada, el presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel, ha externado que él no lo cobrará.

Cada legislador decidirá cómo distribuirá el recurso, que podría incluso ser para el pago de compensaciones de fin de año para sus asistentes: "Tenemos previsto si así tenemos el recurso del estado, que a cada diputada, diputado, se les den hasta 250 mil pesos que irá una parte también para darle aguinaldo a sus asistentes... Está autorizado para

todos los diputados, yo he decidido no recibirlo, pero está libre para todos los diputados", insistió Castañeda Rangel. La noche de este miércoles, Eulalia Salas Ayón, titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), se refirió al tema: "El bono de fin de año, de manera expresa no se encuentra considerado en la normativa vigente y al respecto, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, consideran algunas prestaciones de carácter extraordinario, sin embargo, su otorgamiento se debe encontrar sujeto al cumplimiento de requisitos dentro de los cuáles se advierte que en su caso pudieran estar condicionados al cumplimiento de resultados sujetos a evaluación, así como a horas extraordinarias; este tipo de prestaciones se consideran de carácter excepcional, resaltando que siempre deberán estar justificadas y autorizadas en términos de las disposiciones aplicables...estaremos verificando que se cumpla con la debida justificación y comprobación de los recursos que en su caso se llegaran a otorgar bajo este concepto". El tema ha causado polémica, es un recurso independiente a lo que cada diputada y diputado recibirán por otros conceptos como el aguinaldo, que se les paga en forma proporcional por los poco más de cuatro meses que tienen en el cargo. No hay una fecha para que se decida aceptar o rechazar el bono de 250 mil pesos, del que además el diputado presidente señaló que se tendrá que rendir un informe sobre cómo se aplicó.

## Trabajo coordinado permite entrega de escrituras gratuitas en Bahía de Banderas Benefician a Nayarit con programas del gobierno federal

Los compromisos en unidad con el alcalde Héctor Santana rinden frutos positivos

### Redacción

Este martes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, en compañía del presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana García, encabezaron el evento denominado: *Entrega de Escrituras y Firma de Convenios de Colaboración Federación y Gobierno del Estado. Programa de Vivienda y Regularización*, acto que se desarrolló en Villas Miramar.

Un evento donde la unidad entre los tres órdenes de gobierno permitió que hoy las familias de dicho asentamiento tengan certeza jurídica al recibir las escrituras de sus viviendas, un patrimonio de vida que brinda paz



y tranquilidad en su hogar. En su intervención, el mandatario estatal expresó que actos como este quitan incertidumbre a las familias y, además, ya son sujetos de poder elaborar un testamento para heredar a quienes lo decidan. Mencionó que antes este asentamiento era conocido como Villas del Abandono, pero hoy, gracias al trabajo que él y el alcalde Héctor Santana han realizado, se pudo transformar con obras que están a la vista de todos. Mencionó la planta de tratamiento, la construcción de la calle principal de acceso a la colonia y el drenaje: "Y junto con Santana, con sensibilidad seguiremos profundizando la justicia que la gente necesita", señaló el doctor Navarro Quintero. Para concluir, el ejecutivo estatal precisó que ha girado instrucciones para que se trabaje en nuevas rutas de transporte, las cuales serán gratuitas, ya que las unidades serán adquiridas por el ayuntamiento que preside Santana García. Agradeció la presencia de funcionarios federales del Infonavit, CONAVI, Desarrollo Urbano y de alcaldes nayaritas que estuvieron también en este importante evento.



### Gira de trabajo del gobernador y el alcalde

## Lleva el gobierno desarrollo y justicia social a Bahía de Banderas

El mandatario nayarita refrendó su compromiso para servirle a este municipio, para que sea aún más digno como lo ha estado haciendo el alcalde Héctor Santana

### Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado del presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor

Santana García, llevó a cabo una intensa gira de trabajo por dicho municipio, y el banderazo de arranque de obra en Valle Dorado, consistente en drenaje, agua, banquetas inclusivas y lámparas, para mayor seguridad de sus habitantes. "Tenemos que hacer que el desarrollo haga justicia a todos los que habitan aquí en Bahía de Banderas, hemos tenido reuniones difíciles que hemos enfrentado. Tenemos nosotros que trabajar porque nosotros queríamos ser gobernador y presidente municipal, pero para seguirlos como dice el pensamiento en esta lámina, que se pone en el pecho, ponermelo en el pecho, porque aquí en el pecho llevo también en el corazón a Bahía de Banderas", expresó el doctor Navarro Quintero. Asimismo, el mandatario nayarita refrendó su compromiso para servirle a este municipio, para que sea aún más digno como lo ha estado haciendo el alcalde Héctor Santana, del cual expresó, se siente muy complacido de la forma en que está gobernando. Por lo que el mandatario nayarita enfatizó, que en los dos años nueve meses que le quedan de gobierno, seguirá trabajando de manera unida y al lado de la

ciudadanía para seguir abatiendo todo el rezago que pudiera haber. "Tenemos nosotros que trabajar, y hemos comprometido mejorar las calles, mejorar la Unidad Médica de Tondoroque, y para continuar con el proyecto de la presidenta

de México, Claudia Sheinbaum; Héctor comprometió seis hectáreas para crear un millón de viviendas de carácter social, esto es un proyecto extraordinario que habla de la calidad humana de la presidenta", puntualizó el gobernador de Nayarit.



XXXIV  
LEGISLATURA

### CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL, PROMOVEMOS LA CONEXIÓN DE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE:



- El impulso a la construcción de caminos artesanales.



- La gestión de ampliación de vías de comunicación, telecomunicaciones y radiodifusión.



- El fomento al acceso a internet de banda ancha en las zonas donde más se necesita.



www.congresonayarit.gob.mx

Voceadora de Meridiano

# Adiós a La Güerita del Seguro

Este miércoles falleció *La Güerita* del Seguro, la emblemática voceadora de *Meridiano*. En el periodismo escrito perteneció al eslabón que hacía posible que la historia del día llegara a los lectores.

Eliazer Bueno Gutiérrez ofrecía la noticia impresa frente al Hospital General de Zona 1 de Tepic. Se sentía más cómoda con el nombre de Sonia. La Güerita Sonia le llamábamos. La edición de *Meridiano* del lugar a donde van los que se van publica allá una nota de bienvenida a nuestra voceadora estrella.

Reproducimos un texto que solicitamos a su sobrina Mairael:

*Es fundamental reconocer la trayectoria de la persona que amó vender a diario, los periódicos, entre ellos el Meridiano.*

*Por décadas afuera del IMSS de la calle Insurgentes en Tepic, Nayarit, encontrábamos una luz potente y brillante todos los días desde temprano: “LA GÜERA”*

*Siempre pendiente de la política y de los personajes que pasaban y la respetaron por su crucero, donde desde la ventana de los coches le gritaban: “¡¡Güera!!”*

*Pura, trabajadora, noble entrona, aguerrida, logrando lo que quería cuando consideraba tenía la razón, apoyó a toda la familia, siempre; la mujer más inteligente para resolver las adversidades de la universidad de la vida. Comprendía qué se tenía que hacer en los conflictos, nos daba mil vueltas*



con esa alta capacidad.

*Mujer adelantada a su época, independiente, aguda, informada, empoderada; honor para la construcción de las mujeres que hoy gracias a esa fuerza, tenemos muchas de nosotras las oportunidades que hoy vivimos.*

*Visitar a la tía Sonia era parada obligada en la familia Bueno Gutiérrez, ella era la gran Eliazer Bueno Gutiérrez, pero siganle nombrando Sonia, tal como su fuerte carácter y libre ser lo exigiría.*

*También fue mi mamá en mi infancia, casi desde que nací hasta mi kínder, por ese motivo hablo con amor y orgullo de quien me cuidó, me amó mientras mi mamá trabajaba; esas colitas chuecas, enchiladas de pollo y la canción de la leche lechuga que nos cantaba a mis hermanos y a mí, es el recordatorio de la alegría por el bien vivir y el bien comer.*

*Mil facetas, mil vidas. Larga vida a la gran Güera.*

*Te amamos y seguiremos aprendiendo de tu alma trabajadora, visionaria, decidida y trascendente en la historia de las personas más trabajadoras de tu estado, Nayarit.*

Polítóloga Mairael Bueno Rocha.

## Con crédito, reconoce el alcalde Cumple Compostela con pagos de fin de año a sus trabajadores

El presidente municipal, Gustavo Ayón Aguirre, sostuvo que a pesar de la situación que impera en gran parte del territorio nacional, confía en que el 2025 sea un buen año para esta municipalidad

Oscar Gil



El Ayuntamiento de Compostela ha cumplido en tiempo y forma con el pago de salarios y prestaciones de fin de año a sus trabajadores; se recurrió a un préstamo con la banca privada, informó el alcalde Gustavo Ayón Aguirre.

“Fue un crédito que nos orilló a recurrir a casi 25 millones de pesos para poder cumplir con aguinaldos, prestaciones y todas las necesidades que tiene un ayuntamiento, todo esto ya fue dispersado, seguimos en las mismas, otra vez sin dinero pero satisfechos de haber cumplido con nuestras obligaciones, con todos los trabajadores y con todo los colaboradores del ayuntamiento”.

El alcalde Compostela sostuvo que a pesar de la situación que impera en gran parte del territorio nacional, confía en que el 2025 sea un buen año para esta municipalidad.

Además respondió qué tanto les podría estar afectando como administración el recorte presupuestal aprobado por la federación: “Tenemos un gran proyecto de desarrollo en Compostela y deseamos que con una buena administración, con la

transparencia y la digitalización que se vaya a hacer y la bancarización pertinente en los recursos del ayuntamiento podemos tener una administración digna para todos los compostelenses. ¿Qué tanto nos va golpear el recorte presupuestal de la federación? nos va a golpear a todos, pero también si administramos de manera correcta los recursos que tengamos, que son recursos de los compostelenses, vamos a tener muy buenos resultados”.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# CASA SEGURA



## SI ERES DE LOS QUE SALE TEMPRANO DE CASA:

- Acuérdate de dejar bien cerradas las ventanas.
- Asegura bien las puertas.

¡La #Prevención es responsabilidad de todos!

Ante cualquier situación de emergencia, llama al 9-1-1.



## Lanzan convocatoria para nuevos ingresos a Casa Estudiantil UAN

\* Se dará prioridad a estudiantes foráneos que enfrenten dificultades económicas y necesiten residir en Tepic.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) lanzó una convocatoria — permanecerá abierta hasta el 28 de febrero próximo— a hombres y mujeres que deseen ingresar a principios del 2025 a la Casa Estudiantil UAN, precisando que se dará prioridad a estudiantes foráneos que enfrenten dificultades económicas y necesiten residir en Tepic, además de que deberán haber sido aceptados en alguno de los planteles de la casa de estudios.

Todos los interesados deberán estar inscritos en alguna de las unidades académicas de nivel superior de la Universidad e iniciar un proceso para cumplir con diversa documentación, para empezar el comprobante de que fueron aceptados en una de las escuelas y copia de la respectiva carga horaria. Se solicita que el certificado de bachillerato tenga promedio mínimo de 80.

Entre los diversos requisitos también se indica una carta de antecedentes no penales, así como comprobante del domicilio de donde proceden.

Los documentos que forman parte de

## Garantiza el tripartismo Reforma a la Ley del INFONAVIT va contra la corrupción

El director general del Instituto, Octavio Romero Oropeza, acompañó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en “La Mañanera del Pueblo” y explicó los principales puntos de la iniciativa presidencial

Redacción

El director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Octavio Romero Oropeza, explicó los principales puntos de la propuesta de reforma a la Ley del INFONAVIT, durante su participación en la conferencia “La Mañanera del Pueblo”, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Recordó que la creación de una empresa constructora permitirá reducir el tiempo y costo de producción de vivienda social mediante la compra consolidada de materiales. Además, recalcó que se dará prioridad a la mano de obra en los estados subcontratando a empresas locales, lo que coadyuvará al crecimiento regional y a la economía nacional.

Sobre la conformación de los órganos de gobierno del INFONAVIT, en especial la Asamblea General y el Consejo de Administración, detalló

la primera fase deberán entregarse en la Casa Estudiantil UAN, ubicadas en calle Valparaíso 91 esquina con Iturbide, colonia Ciudad del Valle en Tepic.

De acuerdo con la convocatoria, que puede consultarse en <https://www.uan.edu.mx/7RFLC> el proceso de selección se llevará a cabo mediante un comité integrado por personal de la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Dirección de Vinculación y Responsabilidad Social, además de la propia Casa Estudiantil, quienes determinarán la procedencia de las solicitudes.

Los estudiantes que sean aceptados en la Casa Estudiantil deberán complementar su expediente con la entrega de diversos estudios, por ejemplo de laboratorio, de acuerdo con el protocolo de la respectiva área médica, además del compromiso firmado de ajustarse a la reglamentación emitida.

Y es que, también se explica, si alguno de los estudiantes incumple con las normas, reglamentos e indicaciones de la coordinación de la Casa Estudiantil UAN, podría ser razón para retirarle el servicio prestado por ésta.

La convocatoria pone a disposición de los interesados el correo electrónico [casaestudiantil@uan.edu.mx](mailto:casaestudiantil@uan.edu.mx) así como el teléfono 311-1695185.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

que se respeta el tripartismo paritario en los mismos; homologándolos al esquema de gobierno corporativo del IMSS.

El ingeniero Romero Oropeza agregó que se propone la eliminación de las direcciones sectoriales de los Trabajadores y Empresarial que no tienen funciones sustantivas, ni responsabilidades, pero sí percepciones económicas por encima del salario de la presidenta de la República. Señaló que lo anterior permitirá mayor control y vigilancia del manejo de los recursos provenientes del ahorro de las personas trabajadoras, ya que no se diluirá la línea de responsabilidad, ni se contará con controles ineficaces, permitiendo la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Además, el titular del INFONAVIT presentó una serie de casos de corrupción permitidos en administraciones anteriores como consecuencia de la falta de transparencia. Entre estos, se encuentra la indemnización a la empresa Telra Realty por más de 5 mil millones de pesos; la construcción de vivienda a través de la Línea III -a propuesta de los sectores de los Trabajadores y Empresarios -, financiada con recursos del Fondo y que, en muchos casos, no han sido terminadas, ni entregadas.

Mencionó que se realizaron juicios masivos en contra de 60 mil derechohabientes para despojarlos de su vivienda sin que la Comisión de Vigilancia o el Comité de Auditoría hayan sancionado a los responsables. De igual forma, informó que se investiga una red de corrupción a través de la cual, un mismo inmueble, se vende hasta cuatro veces por año, en perjuicio de los recursos de las personas trabajadoras.

Finalmente, el ingeniero Romero Oropeza dijo que es importante que los trabajadores sepan que su dinero está absolutamente seguro y que lo puedan usar para adquirir vivienda o para su retiro, en el caso de que no requieran su crédito.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# Frena los accidentes y maneja con seguridad



## Usar el casco ¡puede salvar tu vida!

- Los motociclistas que no usan casco tienen mayor riesgo de muerte o de sufrir lesiones permanentes en la cabeza.



Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.





Peligra la administración tripartita

# Cuestiona la Coparmex reforma a la Ley del INFONAVIT

**\*\*** “Cuenta actualmente el INFONAVIT con 2.4 billones de pesos, que representa el capital ahorrado de 56 millones de derechohabientes en sus cuentas individuales, este fondo equivale al 7.5% del producto interno bruto de México y pertenece única y exclusivamente al sector formal del país”, dijo Liliana Verónica Hernández Magallanes, presidenta estatal de COPARMEX

**Óscar Gil**

Este miércoles, la Coparmex en Nayarit fijó postura ante la reforma a la Ley del INFONAVIT, de la que explicaron estar en desacuerdo, detallando los pormenores, Liliana Verónica Hernández Magallanes, presidenta estatal de COPARMEX Nayarit.

“En COPARMEX Nayarit hacemos un llamado para que la reforma de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) que fue creado en 1972 sea analizada con todo el detenimiento. Cuenta actualmente el INFONAVIT con 2.4 billones de pesos, que representa el capital ahorrado de aproximadamente 56 millones de derechohabientes en sus cuentas individuales que tienen nombre y apellido, este fondo equivale a 7.5% del producto interno bruto de México y pertenece única y exclusivamente al sector formal del país.

“Este fondo tiene como objetivo fundamental servir para la adquisición, construcción, reparación, ampliación y mejora de los trabajadores, sin embargo las reformas propuestas podrían permitir que estos recursos pasen de un control tripartito a uno administrado discrecionalmente por el gobierno”.

La presidenta estatal de COPARMEX Nayarit explicó que dicha reforma, con las modificaciones propuestas, fue aprobada por el Senado el pasado 13 de diciembre del año en curso por lo que continúa su proceso legislativo: “Estas podrían ser ratificadas por la cámara de diputados en el mes de febrero, lo que abriría la puerta para que el gobierno disponga de estos recursos hasta ahora, administrados de una manera tripartita, esto pone en riesgo la transparencia y equidad de la aplicación de esos recursos. No obstante, el coordinador de la cámara de diputados

Ricardo Monreal, ha señalado que la minuta del Senado debe revisarse a fondo, esto hace improbable que la reforma sea aprobada en un periodo extraordinario este mes, permitiendo un análisis más reflexivo y sin prisas, clave para proteger los derechos de quienes son el verdadero motor del Infonavit, las y los trabajadores”.

Detalló que es imprescindible priorizar un consenso para evitar afectar los derechos laborales de los trabajadores: “Exhortamos a que se realicen negociaciones tripartitas, efectivas y que sean escuchadas las voces de todos los sectores involucrados, antes de que las reformas sean ratificadas por la cámara de diputados. Reconocemos a la presidenta de la república por su apertura para escuchar las preocupaciones de los sectores que integran el Infonavit y sumarse a la petición del diálogo tripartito propuesto desde COPARMEX y otras cámaras y sindicatos que colaboran con el Infonavit. Voláramos sus recientes declaraciones en las que asegura que los ahorros de los trabajadores están totalmente resguardados y su apertura a este diálogo.

“Nos sumamos también las mejoras planteadas y públicamente celebramos la construcción de más de 2 millones de viviendas propuestas en su proyecto administrativo. COPARMEX Nayarit destaca la importancia de mantener el tripartismo para evitar paritario en la toma de decisiones, por ello reiteramos que los cambios aprobados debe revertirse para evitar alterar el equilibrio y garantizar que ningún sector prevalezca unilateralmente en la toma de decisiones; las reformas pone en riesgo este equilibrio, ya que la presidencia del consejo y la asamblea podrían ser designada directamente por un director general en lugar de ser rotativa en las tres representaciones, ésta designación es directamente por la presidencia de la república”.



Más de 450 mil nayaritas en EU

# Amparan migrantes a sus familias con remesas

**\*\*** Los integrantes de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos están preparados para defender a los paisanos que desde hace años viven en el vecino país del norte, ante las amenazas de Donald Trump

**Por Fernando Ulloa**

Isidro Castellón, presidente de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE), informó que de acuerdo a las cifras que tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores, actualmente en los Estados Unidos viven alrededor de 450 mil nayaritas.

Dijo que de estos 450 mil nayaritas, el 80 por ciento de ellos radican en Los Ángeles, California: “Somos más de 450 mil nayaritas los que vivimos en toda la Unión Americana, pero el 80 por ciento viven en Los Ángeles y es en esta ciudad donde se encuentran más nayaritas radicando”.

Castellón Delgado aseveró que por día las y los nayaritas que viven en los Estados Unidos envían remesas por un monto superior al millón de dólares por día: “Las remesas que envían nuestros paisanos a sus familias se calcula que son de más de un millón doscientos mil dólares diarios”.

Al referirse a las declaraciones que constantemente realiza el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, quien asevera que una vez que asuma el poder ordenará deportaciones masivas de migrantes, Isidro Castellón Delgado comentó que como integrante de la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos están preparados para defender a los paisanos que desde hace años viven en el vecino país del norte.

Puntualizó el entrevistado, que como mexicanos cuentan con el todo el apoyo y respaldo de la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo: “Yo creo que entre el presidente de los Estados Unidos y la presidenta de México habrá muy buenos acuerdos para beneficio de todos mexicanos que radicamos en los Estados Unidos”.

# Afirma el diputado presidente, Salvador Castañeda Resolveremos sin presiones la despenalización del aborto

**\*\*** “No lo dejamos a un lado y vamos a ver si lo podemos sacar en este periodo. Si nos autorizan la prórroga, estaremos atendiéndolo entrando al siguiente periodo de sesiones”, dio el legislador y presidente del Congreso Local

**Misael Ulloa**



A pocos días de que venza el plazo otorgado por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito para que el Congreso de Nayarit despenalice el aborto en su Código Penal, la XXXIV Legislatura continúa analizando la propuesta impulsada por el Amparo en Revisión 1447/2023. Este recurso, promovido por colectivas como GIRE, Redefine Nayarit y Aquelarre Púrpura, busca garantizar que ninguna mujer sea sancionada por interrumpir su embarazo.

El presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel, destacó que el análisis sigue en curso: “No queremos tomar decisiones muy rápidas, se pidió una prórroga a quienes nos están requiriendo legislar; estamos revisando si modificar los artículos”. Asimismo, mencionó que, aunque existen presiones por parte de activistas que apoyan la medida, el Congreso espera que se generen condiciones políticas y sociales propicias para avanzar. “No se trata de establecer mi pensamiento, se trata de beneficiar a la sociedad nayarita”, puntualizó.

La división que genera el tema del aborto no ha sido obstáculo para que los integrantes de la XXXIV Legislatura se comprometan a atender la problemática. Castañeda Rangel afirmó: “No lo dejamos a un lado y vamos a ver si lo podemos sacar en este periodo. Si nos autorizan la prórroga, estaremos atendiéndolo entrando al siguiente periodo de sesiones”.

Actualmente, 17 entidades en México permiten la interrupción voluntaria

del embarazo. Entre los estados que aún tienen pendiente legislar para despenalizar el aborto están Nayarit y Yucatán, ambos bajo órdenes judiciales para hacerlo. Zacatecas, que se encontraba en la misma situación, logró avanzar el pasado 20 de noviembre, cuando su LXV Legislatura aprobó con 21 votos a favor y seis en contra el dictamen que reforma el Código Penal en materia de interrupción legal del embarazo.

Por su parte, Chiapas es el estado más reciente en sumarse a la despenalización. El 27 de noviembre, el Congreso local avaló la eliminación del delito de aborto hasta las 12.6 semanas de gestación, con 33 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

En otras entidades como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Guerrero, y Puebla, la interrupción del embarazo está permitida hasta las primeras 12 semanas de gestación. Destaca que algunas entidades, como Guerrero, no imponen un límite de tiempo para garantizar el servicio, aunque este suele realizarse dentro del mismo periodo.

PROMOCIÓN

50/50

El hogar que mereces a tu alcance.

50%

Pago inicial

5%

de descuento en tu lote

Saldo en 4

pagos

CONTACTA A NUESTROS ASESORES HOY MISMO:

0311 214 1802

BIOSFERA

WWW.BIOSFERARESIDENCIAL.COM.MX

Saldo restante en pagos mensuales, idénticos y consecutivos. Válido para Coto Arcefe. \*Consultar bases y condiciones.

# ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 19 al 21 de diciembre de 2024

horas y de 16:00 a 19:00 horas,  
domingos: de 10: a 14:00 horas

Casa Museo  
Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes  
Entrada libre.  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas  
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo  
Amado Nervo

-Museo de sitio  
Entrada libre  
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural  
Casa Fenelón

-Exposición “Mololoa” Integrada por: “Ribera Mololoa” de Aidé Partida.  
“Moloac CuerpX de agua” de Lupita Chávez  
“Los de por aquí a la vuelta” de David Praiz  
Y “Mololoa” Convocatoria.  
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.  
Entrada libre.

Centro Cultural  
Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica “Bodegones e identidad” De Allan Herrera  
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Centro de  
Arte Contemporáneo  
Emilia Ortiz

-Exposición colectiva “CaminoS creativos, hacia nuestra identidad”  
- Sala Severiano Ocegueda Peña  
- Exposición “Visión panorámica del arte nayarita 2024”  
-Exposición “1,2,3 Por todas mis compañeras”  
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT  
-Exposición “Sororidad”  
-Exposición de Emilia Ortiz  
Salas de sitio planta alta  
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic  
Entrada Libre  
Horarios: de 10:00 a 14:00

Museo Regional  
de Antropología  
e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica “Barrios Frontera”  
-Exposición permanente arqueológica prehispánica  
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.  
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal  
de Culturas Populares  
e Indígenas (CECUPI)

-Exposición “¡Pamparius! Justicia en tierra sagrada”  
- Exposición Artes Visuales PECD  
-Exposición Barro y Tradición: La Lotería.  
Entrada libre  
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación  
Vizcaya

-Exposición “Nervo 100” de la carpeta de grabados homónima  
Taller de gráfica Gabazo  
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma  
de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica “Imágenes y símbolos identitarios de la UAN”  
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación  
Álica

Exposición “Explorando mundos”  
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic  
Horario: de 10:00 a 18:00 horas  
Entrada libre.

Biblioteca Pública  
Central Estatal  
José Solón Argüello

-Exposición “Derivas de la implosión: Paneo del habitar en espacios urbanos transitorios”  
De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo  
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

Las comparte Pedro López González

## Inéditas fotografías de la antigua capilla guadalupana del Pichón

Una fotografía del sacerdote que celebró la primera misa en la Barranca del Pichón en 1906 muestra una imagen de la antigua capilla, hasta ahora inédita

El registro visual fue donado al historiador por el doctor José Trinidad Velázquez Corona, sobrino del ministro que dio inicio a la historia de este centro de devoción guadalupana

Inéditas Meridiano/  
Jorge Enrique González

Se conoce la fecha de la primera misa en la Barranca del Pichón: 12 de octubre de 1906. Se conoce el nombre del sacerdote: José Trinidad Velázquez, vicario cooperador de la parroquia del Sagrario, de Tepic. Se conoce qué vecinos del caserío fueron a pedirle al ministro que acudiera al lugar a oficiar los ritos católicos: Gabriel Estrada y Santos Alonso. Lo que no se sabe es cómo era la rústica capilla donde se puso la imagen de la Guadalupeana en el altar durante aquella primera misa, si fue casi al aire libre o se improvisaron algunos troncos con una techumbre de hojas y varas secas.

José Trinidad siguió yendo muchos años cada día 12 de mes al Pichón, celebraba misa, confesaba, compartía el catecismo a los niños. Vio nacer y crecer el imán del lugar a donde peregrinos acudían a ponerse a los pies de Nuestra

Señora de Guadalupe. Se conserva una fotografía de él en el interior de la modesta capilla, en la que una foto a sus pies muestra el exterior.

La fotografía perteneció a un sobrino del sacerdote, el doctor José Trinidad Velázquez Corona. Él la regaló al historiador Pedro López González, quien dice que por efectos del tiempo llegó a sus manos con algunas mutilaciones. Pero el sacerdote y la capilla aparecen completos. Por esa foto conocemos ahora el exterior, aunque no de la mejor calidad por la proporción que

t i e n e en el conjunto de la estampa.

Como se sabe, a esa capilla le prendieron fuego grupos anticlericales. Después el obispo de Tepic encargaría la construcción de un santuario, que es el que actualmente existe, con algunas mejoras.

Ambas fotos



forman parte del libro que López González ha escrito sobre la devoción guadalupana de la Barranca del Pichón, cuya publicación se pausó por el fallecimiento de la actriz y directora Mónica Miguel, patrocinadora del Santuario Guadalupeano del Pichón, quien encargó la investigación.

Mientras la obra ve la luz pública, el historiador comparte con *Meridiano de Nayarit* estas inéditas fotografías.

Jala, el invitado especial

## Un viaje a la cultura de Nayarit con el Festival de Colores y Sabores

Este viernes, 20 de diciembre, en la Explanada y en el interior del Ex Convento de la Cruz, se llevará a cabo la primera edición del festival, donde el municipio de Jala será el invitado especial

Redacción

El Gobierno del Estado de Nayarit se complace en anunciar el inicio del Festival de Colores y Sabores de Nayarit, una iniciativa diseñada para difundir, preservar y celebrar las tradiciones, identidad y cultura de nuestros municipios. Este evento busca ser un espacio donde la diversidad cultural de nuestro estado cobre vida, conectando a las comunidades con sus raíces a través de actividades enriquecedoras y experiencias únicas.

Jala inaugura el festival: este viernes, 20 de diciembre, en la Explanada y en el interior del Ex Convento de la Cruz,

se llevará a cabo la primera edición del festival, donde el municipio de Jala será el invitado especial. Conocido por su encanto histórico y riqueza cultural, Jala abrirá esta dinámica que tendrá lugar cada viernes, presentando la identidad de un municipio diferente de nuestro estado.

Una experiencia multisensorial de 5:00 PM a 11:00 PM, los asistentes disfrutarán de una amplia gama de actividades que incluyen:

Gastronomía auténtica, productos típicos, medicina tradicional, un programa Cultural y talleres tradicionales que son los siguientes:

- Herbolaria: Aprende a preparar

una pomada de caléndula y conoce los secretos de la medicina natural.

- Manos mágicas: Crea hermosas artesanías con hoja de maíz, llevando contigo un recuerdo hecho a mano.

- Barba de pino: Descubre cómo transformar recursos naturales en piezas únicas.

- Cata de vinos Meseta de Cielo: Degusta vinos fermentados de uva, maracuyá y jamaica, explorando los sabores de nuestra tierra

Para más información, comunicarse al teléfono 311 689 00 64 o visitar nuestra página oficial de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit.

### PRIMERO AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública 19,096 diecinueve mil noventa y seis de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito notario, comparecieron la señora MALLYNALLI ALEJANDRA ENCISO GONZÁLEZ y los señores IRVIN ISRAEL USCANGA ENCISO y DANIEL ISMAEL USCANGA ENCISO en su carácter de hijos de la fallecida FRANCISCA ENCISO GONZÁLEZ y solicitaron la iniciación de la Sucesión intestamentaria a bienes de la De Cujus, quien nació en Santiago Ixcuintla, Nayarit, el día 4 de octubre de 1969 mil novecientos sesenta y nueve, fue hija de los señores: RAMIRO ENCISO MURILLO y FRANCISCA GONZÁLEZ BAÑUELOS.

De conformidad con el artículo 137, de la Ley del Notariado en vigor, solicité previamente los informes al Registro Público de la Propiedad de Bucerías, Nayarit, y a la Dirección del Notariado en el estado de Nayarit, obteniendo como respuesta que NO SE CONOCE LA EXISTENCIA DE TESTAMENTO PUBLICO A NOMBRE DE LA DE CUJUS.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 y195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, los comparecientes manifestaron bajo protesta de decir verdad, expresamente:

- I.- Su conformidad en llevar la continuación del procedimiento sucesorio intestamentario ante la Notaría a mi cargo.
- II.- Que el ultimo domicilio de la De Cujus se encontraba en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit.
- III.- Que los comparecientes acreditaron su entroncamiento legal mediante las partidas de nacimiento respectivamente (en el caso de los hijos).
- IV.- Que no conocen la existencia de persona diversa con igual o mejor derecho a heredar que los comparecientes, robusteciendo esa declaración mediante la comparecencia de los 2 testigos, las señoras LETICIA DÁVILA PONCE y ALEJANDRINA RAMOS GÓMEZ.
- V.- La señora MALLYNALLI ALEJANDRA ENCISO GONZÁLEZ y los señores IRVIN ISRAEL USCANGA ENCISO y DANIEL ISMAEL USCANGA ENCISO, aceptaron los derechos que pudieran corresponderles, dejando a salvo los derechos de terceros según lo dispuesto en la Ley del notariado vigente, el Código Civil y Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.
- VI.- Que en su caso CONVOCAN a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los 10 diez días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos;
- VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y acreditada su calidad de herederos, procederán a designar de común acuerdo el albacea o albaceas definitivos de la sucesión; estos últimos aceptarán su cargo, protestarán su fiel desempeño y presentarán al suscrito notario el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión, con la aprobación de todos los coherederos, lo que se hará constar en instrumento público.

Lo anterior se da a conocer en dos publicaciones de 10 en 10 días en diario de los de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 194 y 195 de la Ley del Notariado vigente.

Expidió el presente en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a su fecha de publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO LOZA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 10



### PRIMERO AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública 19,093 diecinueve mil noventa y tres de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito notario, comparecieron los señores IRVIN ISRAEL USCANGA ENCISO y DANIEL ISMAEL USCANGA ENCISO en su carácter de hijos del fallecido ISRAEL USCANGA CHAVEZ, y solicitaron la iniciación de la Sucesión intestamentaria a bienes del De Cujus, quien nació en Cosamaloapan, Veracruz, el 13 trece de febrero de 1971 mil novecientos setenta y uno, fue hijo de los señores: ALEJANDRINO USCANGA COBOS e HILDA CHÁVEZ CAMACHO.

De conformidad con el artículo 137, de la Ley del Notariado en vigor, solicité previamente los informes al Registro Público de la Propiedad de Bucerías, Nayarit, y a la Dirección del Notariado en el estado de Nayarit, obteniendo como respuesta que NO SE CONOCE LA EXISTENCIA DE TESTAMENTO PUBLICO A NOMBRE DEL DE CUJUS.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 y195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, los comparecientes manifestaron bajo protesta de decir verdad, expresamente:

- I.- Su conformidad en llevar la continuación del procedimiento sucesorio intestamentario ante la Notaría a mi cargo.
- II.- Que el ultimo domicilio del De Cujus se encontraba en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.
- III.- Que los comparecientes acreditaron su entroncamiento legal mediante las partidas de nacimiento respectivamente (en el caso de los hijos).
- IV.- Que no conocen la existencia de persona diversa con igual o mejor derecho a heredar que los comparecientes, robusteciendo esa declaración mediante la comparecencia de los 2 testigos, las señoras LETICIA DÁVILA PONCE y ALEJANDRINA RAMOS GÓMEZ.
- V.- Los señores IRVIN ISRAEL USCANGA ENCISO y DANIEL ISMAEL USCANGA ENCISO, aceptaron los derechos que pudieran corresponderles, dejando a salvo los derechos de terceros según lo dispuesto en la Ley del notariado vigente, el Código Civil y Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.
- VI.- Que en su caso CONVOCAN a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los 10 diez días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos;
- VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y acreditada su calidad de herederos, procederán a designar de común acuerdo el albacea o albaceas definitivos de la sucesión; estos últimos aceptarán su cargo, protestarán su fiel desempeño y presentarán al suscrito notario el inventario y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión, con la aprobación de todos los coherederos, lo que se hará constar en instrumento público.

Lo anterior se da a conocer en dos publicaciones de 10 en 10 días en diario de los de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 194 y 195 de la Ley del Notariado vigente.

Expidió el presente en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a su fecha de publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO LOZA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 10



Trump al acecho

# Urgen acciones frente a posible deportación masiva: diputado

Es momento de tender la mano a quienes por siempre nos la han tendido, sostuvo el diputado local priista, Jesús Armando Vélez Macías

Óscar Gil



“Hoy más que nunca gobiernos y mexicanos tendremos de estar unidos para poder frenar esa política internacional del gobierno estadounidense, que ha advertido una deportación masiva que podría afectar a los connacionales nayaritas, sostuvo el diputado local, Jesús Armando Vélez Macías, quien dijo tener bastante confianza en que ésta amenaza no se cumpla.

No obstante indicó que como mexicanos tendremos que estar preparados para enfrentar cualquier situación que pudiera presentarse.

“Como lo ves el día de hoy se está haciendo un evento para fortalecer a los líderes migrantes en Estados Unidos, si están fortalecidos si van a poder frenar esa política internacional, esa política de Estados Unidos, yo tengo mucha confianza en que no sean las cosas como se dice, sin embargo en éstas fechas de presupuesto nacional y de presupuesto local, es el momento de tomar las precauciones debidas para recibirlos y creo que se están tomando, yo repito tengo confianza en que las cosas no sean como se dice, somos dos repúblicas hermanas, estamos totalmente hermanados y creo que, debemos de tener confianza que las cosas no sean como se dice, yo mismo, la mayoría de mi familia, de mis hermanos viven en Estados Unidos, entonces, la nación, el estado debe de estar preparada para recibirlos, ¿cómo?, con empleos, sin embargo sigo pensando de manera optimista”.

En ese sentido, el parlamentario local del PRI, insistió en que nuestra gente y nuestro país deberán de estar preparados

para enfrentar cualquiera que fuera el panorama y la decisión que tomen los Estados Unidos.

Sostuvo que es momento de tender la mano a quienes por siempre nos la han tendido: “Hay que estar preparados, no tenemos opción, son nuestros hermanos han mantenido muchas casas, yo fui también criado por una mujer migrante, hemos sacado profesiones a través de sueldos de migrantes, pero la república misma recibió un dinamismo económico muy grande, creo que ha sido a causa de diferencias políticas todo éste ejercicio, también temas propios de la campaña pasada, pero insisto tengo mucha confianza mucha fe en que las cosas no son como se dicen”.

Por escándalos en vía pública

# Advierten sobre multas de hasta 4 mil pesos

Estará prohibido cerrar las calles o avenidas para festejos sin previa autorización del Ayuntamiento de Tepic

Fernando y Misael Ulloa



Hasta cuatro mil pesos o 36 horas de arresto tendrán que pagar los ciudadanos que sean presentados ante un juez cívico, por cometer alguna falta administrativa en la vía pública, durante los festejos de Navidad o fin de año, informó Jorge Javier Olivares Torres, director de los Juzgados Cívicos en el municipio de Tepic.

Especificó que bajo ninguna circunstancia se podrán cerrar las calles de las colonias: “Sin la previa autorización del Ayuntamiento de Tepic, para llevar a cabo un festejo de Navidad o de Año Nuevo”.

Aclaró que las calles sí se pueden cerrar a la circulación vehicular sólo en el caso de velorios o festejos por motivo de fiestas tradicionales: “Sólo por festejos de usos y costumbres”.

Olivares Torres comentó que quienes cierren las vialidades se pueden hacer acreedores a una sanción económica de hasta cuatro mil pesos una vez que son trasladados a los Juzgados Cívicos.

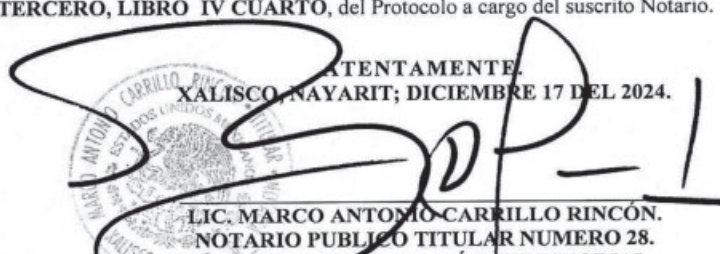
Finalmente, el funcionario municipal comentó que el ruido excesivo es causa de

amonestación por parte de las autoridades municipales: “Quien no atiende este llamado se puede hacer acreedor a una infracción o al arresto en el lugar de los hechos”.

**EDICTO**

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28** de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **RAMONA SANDOVAL VILLAGRANA**, quien falleció con fecha **03 (tres) de junio del 2020 (dos mil veinte)**, otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 56,420 (cincuenta y seis mil cuatrocientos veinte), Tomo Centésimo Decimo Séptimo, Libro diez, de fecha **01 (uno) de Octubre del año 2014 (dos mil catorce)** del Protocolo a cargo del Licenciado José Luis Béjar Fonseca, notario público número 13 (trece) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó la ahora extinta **RAMONA SANDOVAL VILLAGRANA**, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como **UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE TODOS SUS BIENES** al ciudadano, **RODOLFO SAUCEDO**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, así como el carácter de albacea al ciudadano **RODOLFO SAUCEDO** según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 29,196 (VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS), TOMO LIII QUINCAGESIMO TERCERO, LIBRO IV CUARTO**, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

**ATENTAMENTE,**  
**XALISCO, NAYARIT; DICIEMBRE 17 DEL 2024.**

  
**LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28,**  
**PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL**



Con espacios recreativos

# Fortalece DIF Nayarit a familias en Cerro de los Tigres

Para desarrollo integral de 29 familias de la etnia wixárika

Redacción

Con el objetivo de acercar justicia social a las comunidades prioritarias del estado, impulsando su sano esparcimiento, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la entrega de diversos juegos infantiles para la creación de un parque recreativo en la localidad de Cerro de los Tigres, municipio de Tepic, beneficiando el desarrollo integral de 29 familias de la etnia wixárika.

Durante el evento, la titular de la asistencia social en la entidad, destacó que esta entrega se realiza, a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), que busca construir una sociedad comprometida con el bienestar de quienes son una prioridad para el DIF Nayarit, generando mayores oportunidades para que todas las familias del estado fortalezcan su salud mental, física y emocional, mediante la sana convivencia y el libre esparcimiento.

“Para eso estamos aquí, para beneficiar a todos los niños y niñas de la localidad, estoy segura de que sí lo van a disfrutar; a mí me da mucho gusto entregarlos, porque estoy segura de que ustedes, de que ellos lo van realmente a valorar y a disfrutar. Yo quiero que ustedes sientan que están



acompañados del DIF estatal, lo que queremos es su bienestar comunitario, queremos que las localidades tengan todos los servicios y todos los requerimientos que son necesarios para tener un bienestar familiar mucho mejor, que sus niñas, que sus niños, tengan un mejor crecimiento, un mejor desarrollo”, reafirmó.

Entre los juegos entregados se encuentran una resbaladilla, columpios, dos sube y baja, un circuito para hacer ejercicio y un giratorio, además de bancas, lo que refleja el esfuerzo y trabajo del Sistema DIF Nayarit para fortalecer el desarrollo integral de las comunidades, otorgando espacios dignos y seguros que refuercen su derecho a la recreación, dignificando así, la vida de más familias nayaritas.



**BONO DECEMBRINO**





**JARDINES DE SAN JUAN**

**Contratar un plan previsor es un acto de amor y protección hacia tus seres queridos, además una inversión inteligente.**

Válido al 31 de diciembre 2024. Aplican Restricciones.

 **311 218 0557**



**Álica®**

**PAVO**  
humado  
grim's®

A sólo  
**\$119<sup>90</sup>**



## Pavo Relleno

Pavo Relleno 4 a 5 Kg  
 Pasta en Salsa Tres Quesos 1 Kg  
 Pure de Papa 1 Kg  
 Ensalada de Manzana 1 Kg  
 Cuernitos 12 pz  
 Gravy

**Rinde 12 personas**



**APARTA LOS DELICIOSOS PAQUETES**

### Lomo Mechado

Lomo de Puerco Mechado 2.5 Kg  
 Pasta Fusilli al Cilantro 1 Kg  
 Ensalada Mix Lechugas y Pimientos 48 Oz  
 Gelatina de Arándanos 1 Kg  
 Cuernitos sa. pz  
 Gravy

**Rinde  
10 personas**



## Comida y Algo Más

**PRODUCTO LÁCTEO**  
**UHT MÁS®**  
Leche de 1 litro  
**Pieza a sólo**  
**\$17<sup>90</sup>**

**HARINA**  
Para Hot Cakes  
tradicional **Gamesa®**  
de 700g

Pieza a sólo  
**\$ 38<sup>50</sup>**

## Todo Para Tu Fiesta

de TL

Pieza a sólo  
**\$24<sup>50</sup>**

**Café ICE**  
**NESCAFÉ®**  
de 170g

Pieza a sólo  
**\$98<sup>90</sup>**

**BEBIDA Arizona®**  
Sandía, Kiwi Fresa,  
Mucho Mango ó  
Tè Verde de 460ml  
Pieza a solo  
**\$ 14<sup>90</sup>**

**9 DE DICIEMBRE DE 2024**

**WHISKY**  
**JOHNNIE WALKER®**  
**Etiqueta Roja**  
de 700ml

Pieza a sólo  
**\$ 320.00**

**PAPAS** Sabritas®  
Receta Crujiente!®

**BIMBOLLO**  
RIMBO®

**BEBIDAS**  
Preparadas

Variedad de  
**VINOS**

**DE MESA**  
Pieza  
**3x2**  
al  
Promociones  
cliente\*  
**ES NOCIVO PARA LA SALUD\***  
**rales**

Todas las **CAMISAS**  
Para caballero,  
niño y bebé

**30%**  
de descuento

**PARA INTERIOR**

**ROPA INTERIOR**  
Fruit of the loom®,  
y Play Boy® Para  
caballeros y Niños

**30%**  
de descuento

**ROPA DE DORMIR  
Y TÉRMICOS**

de 620ml

Secreto® en Gel de 73g

NETFLIX de 58"

Pizza a solo 5.490.000

Maximo 2 Pizzas

40% OFF

la familia 30% OFF

Todos los **CONJUNTOS Y TRAJECITOS**  
Para niña, niño y bebé

**30%**  
de descuento

**CHAMARRAS**

Para Damas y Niñas

**40%**  
de descuento

**JUEGOS DE PANTS Y SUDADERAS**  
Para toda

**40%**  
de descuento

**LAVADORA**  
Blanca  
**SAMSUNG®**  
de 19 Kg

**Pieza a solo**

**\$8,490<sup>00</sup>**

**RECIPIENTES**  
De Cerámica  
**GIBSON®**

**30%**